

ACTA N° 023
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 11/08/2020
HORARIO 10:30 A 12:30 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Puntos Varios
- 2.- Aprobación acta anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Sra. Eduvina Unda:

- a.- Vecinos de Colcura piden mejorar la parte donde está el nombre Colcura, dado que se ha deteriorado;
- b.- Solicitan también poner un hito histórico donde se relate un poco la historia y fechas importantes como la batalla de marihueño;
- c.- Hay una plaza pequeña que la Municipalidad comenzó y no la terminó. Que se considere plantación de árboles nativos;
- d.- Se necesita una plaza con juegos para los niños en Mirador de Fuerte Viejo;
- e.- Que se le informe sobre el proyecto de Playa Blanca.-

1.2.- Sr. Alejandro Cartes:

- a.- Le preocupa informe que envió el Sr. Juan Parra sobre situación financiera del Municipio producto del C-19.

Frente a posibles déficit, ha pensado una forma de generar recursos frescos y es viendo el remate de los vehículos que se encuentran en mal estado, comenzando con bus amarillo, el trencito o el camión que fue aportado por el gobierno regional.

Esos recursos frescos podrían ser destinados a ayudar a la gente.

- b.- Que se les informe por el proyecto de Bannen;
- c.- Como en todas partes se está analizando el paso a paso para volver a la normalidad, hay que analizar de qué manera lo hará Lota.

Se lo han planteado comerciantes, taxis colectivos y otros.

En el caso de la Feria los comerciantes piden ampliar el horario de funcionamiento y agregar un día más ya que se están generando problemas económicos en esas personas y es una cadena que conlleva problemas también para los taxis y colectivos y resto del comercio.

Hoy se está reactivando la economía, pero la gente sale a la calle entre las 11 y las 14 horas, lo que hace que toda la gente circula en los mismos horarios y se dejan de cumplir las exigencias sanitarias.-

1.3.- Sr. Carlos Oyarce:

- a.- Reitera peticiones sobre ayuda para Esc. Vieja de Colcura, Cancha Calama, Raúl Silva Henríquez;
- b.- Atrás del servicentro en Colcura aun no se repara la iluminación;
- c.- Le preocupa el comercio ambulante;
- d.- En Pob. 9 de agosto están malas las calles, especialmente bajando del Cementerio.-
- e.- Proyecto de reparación de la plaza.-

1.4.- Sr. Cristian Ramírez:

- a.- Solicita que Jefe DEM entregue informe de por qué se ha incrementado el pago de intereses por pago atrasado de las cotizaciones previsionales y que proponga medidas para evitar ello;

b.- Ha conversado con representantes de la Feria quienes solicitan extensión del horario de atención.

También conversaron con él dirigentes de los taxis colectivos quienes apoyan esta decisión de ampliar el horario de la feria dado que ello también les afecta.

Con los resguardos necesarios podría considerarse esta solicitud.

c.- Le preocupa el deterioro del Edificio de la Dideco.

Sabe que no se puede postular a la construcción, pero el estado en que se encuentra es muy malo, sin perjuicio de que por dentro también requiere la habilitación de oficinas y mobiliario de los funcionarios.-

d.- Quiere saber si Secplan ingresó proyecto de ampliación del Cementerio;

e.- Se encuentra desactualizado el Plan Regulador Comunal.-

1.5.- Sra. Tamara Concha:

a.- Solicita ayuda al sector de La Conchilla. No le parece la respuesta de la Dideco.

Cree que hay mucha tardanza.

b.- Reitera informes pendientes de DAF (Sr. Juan Erices) y los criterios para la entrega de ayudas.-

Sr. Arjona informa que hoy le llegó la información al efecto, la que remitió a los correos de cada concejal.-

c.- Que se considere el plan para ayudar a los artistas, gestores, artesanos y en general a personas que trabajan en el área de la cultura y que se han visto muy perjudicados;

d.- Consulta si se ha hecho algo sobre el Plan Regulador metropolitano especialmente en lo relativo al tema del gas.-

1.6.- Sr. Iván Roca:

a.- en Población Ignacio Carrera Pinto se repararon una buena cantidad de focos, pero se dejaron varios postes sin luz

b.- Pidió en comisión de salud entrega de ayuda a familias con C- 19 y dentro del listado hay personas que no han recibido nada;

c.- Sobre el tema de la Doctora que planteó la semana pasada le envió los antecedentes a la DAS ya que ella está preocupada porque aparece firmando.-

d.- Consulta que pasa con el arreglo de la carpeta de la Feria y de la Plaza de Armas. Pide cerrar estos proyectos.

e.- Solicita entrega de ayuda a las familias que tienen su asentamiento en el sector cabañas de Playa Blanca.-

1.7.- Sr. Alcalde:

a.- Sr. Arjona consultó a salud y la ex funcionaria Dra. Francia Silva P. se encuentra desactivada del sistema. Ella solo trabajó hasta el mes de abril para salud. Tenía horas a honorarios y otras a plazo fijo, pero solo se le canceló hasta el mes de abril.

b.- Solicita se oficie a la Dideco para que en la próxima entrega de canastas se comience por La Conchilla;

c.- Hoy se reúne con el Presidente del Gremio de la Feria de Lota (3 gremios) y preguntará si pueden participar los concejales dado que él fue invitado. Allí se analizará la ampliación de horario y días de funcionamiento.

d.- Se hizo requerimiento de compra de elementos de protección personal y kit de protección, más la sanitización de taxis y colectivos (300 kit).-

Sobre esta entrega invita a los concejales a participar de la actividad;

e.- Reitera que los lunes, miércoles y viernes se está trabajando en reparar las luminarias;

f.- Se pedirá informe sobre reparaciones de calles de diversos sectores de la comuna;

g.- Sobre la conexión de alcantarillado en Bannen, está aprobado y se está esperando la asignación de los recursos;

- h.- En Baldomero Lillo se instalará el Bus amarillo para transformarlo en una biblioteca móvil;
- i.- Se pedirá a Secplan elaborar proyecto de Plaza saludable en Colcura para el primer semestre de 2021, vía PMU;
- j.- Se pedirá informe sobre conexión de alcantarillado de Playa Blanca, y se solicitará que Proyecto Mirador de Fuerte Viejo se termine;
- k.- Que se vea la ayuda para las 20 familias del sector de las cabañas de Playa Blanca.-

2.- Se deja pendiente la aprobación del acta anterior, dado que no se encuentra confeccionada;

3.-

3.1.- Se da lectura a Ord. 93 de 31/07/2020 de Jefe de Administración y Finanzas (S) a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para traslado de patente de alcoholes clasificada en la letra A-1 Ley 19.925 desde Pasaje 1, Casa N° 27, Población Baldomero Lillo de Lota Alto hacia local ubicado en calle Diego Portales N° 015, Población Santa María de Guadalupe, Lota Alto, N° 656, patente cedida por compraventa a doña Fresia Sepúlveda Novoa.-

Sra. Concha indica que falta la autorización de la JJVV.-

Sr. Arjona indica que consultada la Enc. de Patentes, ella informa que la JJVV fue requerida, pero como es habitual no informó.

En todo caso dicho informe no es vinculante.

Se lleva a votación y se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio, aunque solicitan se insista en más de una oportunidad con el informe de la JJVV.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 109-2020 de fecha 6/8/2020 de Asesor Jurídico a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar transacción propuesta por, para poner término a juicio laboral de Marcela Salgado Palma en causa RIT C-2-2018, por la suma total y definitiva de \$ 35.000.000.-

Sr. Arjona explica que se estaba demandando para esta transacción 40 millones y el concejo había aprobado solo 35 millones, dinero que está disponible para estos efectos (modificación presupuestaria ya aprobada por el Concejo).-

En razón de ello conversó personalmente con el abogado de la parte contraria y pudo convencerlo de lo positivo de que transaran solo en 35 millones, lo que fue aceptado.

Sr. Cartes sin duda que lo aprueba pero hace presente que se están cumpliendo 4 años de este juicio, aquí hubo errores como demoras en la Dirección de Control y es necesario perseguir la responsabilidad administrativa.-

Tiene entendido que se pidió una investigación sumaria y quiere saber que pasó en ella.

Sra. Concha aprueba

Sra. Unda aprueba

Sr. Ramírez aprueba pero quiere saber los resultados de la investigación sumaria.

Para ellos, los demandantes, fue un juicio fácil de ganar ya que hubo poca prolijidad al llevar a cabo el despido, dado que había casos similares en otras municipalidades.

Si bien es cierto esta fue una decisión de la Administración anterior, igual debe perseguirse la responsabilidad administrativa.-

Solicita reunirse con el Asesor Jurídico y su equipo y que dentro de un plazo de 60 días se encuentre resuelto este sumario.

